

LICITACIÓN PARA EL ARRENDAMIENTO DEL LOCAL N° 4 y 5 DEL PARQUE DEL OESTE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1.- Entidad Adjudicadora

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
 2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
 3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
 4. Teléfono: 952 32 74 36
 5. Fax: 952 32 95 29
 6. Correo electrónico: avela@limposam.es
 7. Perfil del contratante: www.limposam.es

Además de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 5/15

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Arrendamiento de bien inmueble.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento del local nº 4 y 5 del Parque del Oeste para uso distinto de vivienda (local de negocio).
- c) Plazo de duración: 3 años a contar desde la fecha que se fije en el contrato.

El contrato podrá ser objeto de prórrogas anuales, hasta un máximo de diecisiete (máximo veinte años duración del contrato), previo acuerdo expreso de las partes formalizado un mes antes del vencimiento del periodo inicial o cada una de las prórrogas.

3.- Procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.



Ayuntamiento
de Málaga



4.- Tipo de licitación:

El precio mínimo de arrendamiento del local es de 26.941,32 EUROS, IVA excluido, por la duración total del contrato (3 años).

La oferta se ajustará al modelo recogido en el cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo al alza.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva (fianza): El licitador que presente la oferta económicamente más favorable, presentará en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a ser requerido por el Órgano de Contratación, garantía definitiva equivalente a dos mensualidades de renta.

6.- Requisitos específicos del contratista:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, conforme a lo previsto en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Criterios de selección:

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 10 de marzo de 2015 a las 15:00 horas (30 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

9.- Apertura de Proposiciones:

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Domicilio: Camino de San Rafael nº 99.
- c) Fecha: A las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de

proposiciones.

10.- Modelo de proposición económica:

Se efectuará según modelo que se inserta en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Certificado de Eficiencia Energética del Local:

Se incluye como Anexo I en el PCAP.

12.- Composición Comité Asesor de Contratación:

- Director Gerente (o persona que lo sustituya).
- Letrado Servicio Jurídico (o persona que lo sustituya).
- Directora Economía y Administración (o persona que la sustituya).
- Encargado del Parque del Oeste (o persona que lo sustituya).

En Málaga, a 30 de enero de 2015.



Fdo.: Armando Vela Prieto
Servicio Jurídico